

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0047341/2018

Córdoba, 16 OCT 2018

VISTO

Las presentes actuaciones en las que Dra. Claudia Graciela Torcomian que ha sido seleccionada para realizar una estancia en la Universidad Complutense de Madrid, donde realizará actividades de docencia e investigación con el departamento de Psicología de dicha Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante adjunta copia de acta de preselección de la convocatoria y del proyecto de movilidad docente.

Que el Secretario Académico toma conocimiento y brinda opinión favorable.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

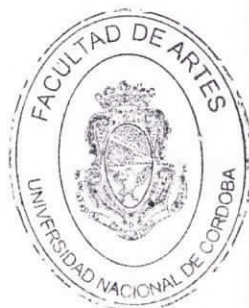
ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la estancia en la Universidad Complutense de Madrid a realizar por la Dra. Claudia Graciela TORCOMIAN, legajo N° 39.161, Profesora Titular con dedicación simple, por concurso, de la cátedra "Psicología y Educación" de los Profesorados de Teatro, Música y Artes Visuales, durante el período comprendido entre el 22 de octubre al 9 de noviembre de 2018 inclusive, con goce de haberes y conforme lo dispuesto por el Artículo 3º de la Resolución Rectoral N° 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/91 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos de Teatro, Música y Artes Visuales, a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0635


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgr. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba